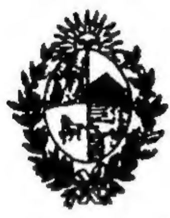


SENADO

DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

SECRETARIA

XLVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

CARPETA Nº —

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

DISTRIBUIDO Nº 44 de 2000

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

ABRIL DE 2000

ARROYO CONVENTOS

Comisión de Ediles de la Junta Departamental de Cerro Largo, exponen sobre la situación medio ambiental de la ciudad de Melo.

****

Versión taquigráfica de la sesión
del día 3 de abril de 2000

ASISTENCIA

PRESIDE : Senador Reinaldo Gargano

MIEMBROS : Senadores Alberto Cid, María Julia Pou, Orlando Virgili y Mónica Xavier

INVITADOS ESPECIALES : Señores Ediles de la Junta Departamental de Cerro Largo, Freddy Araújo, Robert Larrosa y Gustavo Viera

SECRETARIO: Julio Durán

AYUDANTE : Félix González

****

SEÑORA PRESIDENTA (Dra. Mónica Xavier).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 4 minutos)

- Lo primero que debería resolver la Comisión es la elección de su Presidente para este período. En este sentido, proponemos que el cargo sea ocupado por el señor Senador Gargano.

Se va a votar.

(Se vota:)

- 4 en 5. **Afirmativa.**

(Ocupa la Presidencia el señor Senador Gargano)

SEÑOR CID.- Tal como habíamos convenido, he acercado un material que tiene vinculación con el Protocolo de Kyoto, compuesto por un pequeño resumen conceptual sobre el contenido del Protocolo y la posición de Estados Unidos acerca del mismo; un trabajo que realicé sobre calentamiento global -que figura en la página Web de mi despacho, y estoy dispuesto a traerlo si es que se desea proceder a su lectura-; y, por último, la declaración que hizo el Parlamento Latinoamericano en la Conferencia de las Partes IV, celebrada en Buenos Aires en noviembre de 1998. Se trata, a mi juicio, de un material importante, puesto que contiene lo que fue leído por el Parlatino en esa Conferencia, razón por la cual puede resultar de utilidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelanto que ese material ya ha sido distribuido.

Como se recordará, la Comisión también fue convocada para recibir a una Comisión de la Junta Departamental de Cerro Largo para tratar lo relativo al Arroyo Conventos. Puesto que sus integrantes aún no han llegado, sugeriría esperar algunos minutos más.

SEÑORA POU.- Según tengo entendido este asunto ha venido de la Comisión de Salud Pública.

SEÑOR CID.- Así es; en la anterior Legislatura fue estudiado allí.

SEÑORA POU.- Por otra parte, me pareció entender que una vez que se encauzó el Arroyo, comenzó a desbordar en la ciudad de Melo. Sé que hay uno o varios proyectos en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para contenerlo antes. Si bien, al parecer, se trata de una obra faraónica, resulta necesaria puesto que Melo se inunda bastante a menudo.

En fin, creo que estamos ante un tema complejo que roza aspectos que tienen que ver con el Ministerio de Salud Pública y, también, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR CID.- El problema más grave es el saneamiento.

SEÑORA POU.- ¿Las personas que nos visitarían en la tarde de hoy son vecinos afectados?

SEÑOR PRESIDENTE.- Según se establece en la citación, es una Comisión de la Junta Departamental.

SEÑORA POU.- O sea que quizá podamos tratar el tema en toda su dimensión.

SEÑOR VIRGILI.- Si está involucrado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, creo que sería bueno conversar con el señor Ministro en algún momento, para que nos informe acerca de todo lo que él sabe. Me parece que esto vale la pena porque tendríamos información de primera mano acerca de si esto está dentro de las preocupaciones y dentro de los planes del Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo prioritario ahora es escuchar a quienes pidieron audiencia y, en función de ello, luego veremos qué pasos damos.

Aquí no hay sólo un problema de inundaciones, sino de contaminación del medio, que es acerca de lo que más se ha reclamado durante mucho tiempo.

SEÑORA XAVIER.- Al margen de los organismos que se han citado aquí, también esto roza lo municipal en virtud de que hay un problema de ubicación de la basura dentro del departamento, que también coadyuva a esta situación de contaminación. Por lo tanto, para solucionar esto habría que estudiar las múltiples causas que se dan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo que la Comisión pase a cuarto intermedio por el término de quince minutos.

- Se va a votar.

(Se vota:)

- 5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Comisión pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 17 y 12 minutos)

(Ingresan a Sala integrantes de la Junta Departamental de Cerro Largo)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 17 y 55 minutos)

- La Comisión de Medio Ambiente da la bienvenida a los representantes de la Junta Departamental de Cerro Largo, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR VIERA.- En nombre de la Junta Departamental de Cerro Largo, queremos agradecer a esta Comisión la posibilidad de que podamos explicar la situación por la que atraviesa el arroyo Conventos de nuestra ciudad. Desde el año 1986 se está tratando de recuperar este arroyo, pero hasta la fecha no

hemos tenido respuesta por parte de las autoridades nacionales, salvo una licitación que acaba de llevarse a cabo, por la que se harían los estudios pertinentes para saber cuáles son los temas que hay que analizar para solucionar este problema. En ese sentido, desde el año 1986 estamos trabajando en distintos ámbitos e instituciones que tienen que ver con el arroyo Conventos.

El primer tema a tratar es el de la planta depuradora de aguas servidas para la ciudad de Melo. Cuando fue creada la planta actual, tenía capacidad para 3.000 conexiones como máximo, pero actualmente superan las 8.000 conexiones en la ciudad de Melo, porque fue ampliada la red de saneamiento entre los años 1990 y 1995, pero no así la planta depuradora. Al respecto, se hizo una expropiación de los terrenos para realizar esta obra, pero hasta la fecha no hemos contado con los rubros necesarios para su construcción.

Aparentemente, durante el Gobierno del doctor Lacalle, OSE recaudó el dinero para la construcción de esa obra, pero a raíz de todo el tema burocrático de la expropiación de los terrenos, aún no se ha hecho la planta depuradora, que es lo que provoca el mayor contaminante del arroyo Conventos. Las aguas servidas de la ciudad de Melo son depositadas en el arroyo por parte de OSE en el mismo estado en que salen de la planta. Esto tiene el agravante de que muchas conexiones domiciliarias en la red pluvial se conectan directamente al saneamiento, lo que agrava aún más la situación. Quiere decir que en los días de lluvia ni siquiera se realiza el tratamiento debido. Hoy se dice que la planta se podría modificar o ampliar, pero hasta la fecha no se ha resuelto nada.

Por otra parte, todo el arrastre que ha tenido el arroyo durante muchísimos años ha hecho que hoy tenga problemas hídricos importantes, a tal punto que se piensa que una de las soluciones podría ser la construcción de una o varias represas aguas arriba que permitieran darle el caudal suficiente como para limpiarlo diaria o semanalmente.

Por otro lado, el arroyo provoca inundaciones frente a la ciudad de Melo, que hoy son bastante graves. La última fue de tanta importancia que afectó a zonas que jamás se habían inundado. Hasta el momento la Intendencia Municipal de Cerro Largo lo único que ha hecho fue adelantar una obra que permitiría una menor contaminación al arroyo, que consistiría en el entubamiento de la Cañada Juan Pablo, que fue construida entre los años 1996 y 1998.

Entonces, lo que estaría faltando sería la concreción de la planta depuradora de aguas servidas, del dragado y la solución del problema hídrico que hoy tiene el arroyo. De modo que si se licita el tema de la planta depuradora y se inserta en este presupuesto, vamos a tener una gran tranquilidad todos los que vivimos en la ciudad de Melo.

El arroyo actualmente tiene 90.000 coliformes cada 100.000 litros de agua, de acuerdo con lo que ha establecido la Dirección Departamental de Salud, lo que significa que estamos con un alerta roja bastante importante. En este sentido, cuando uno camina por la ciudad siente un olor nauseabundo y

hay sitios en particular que están invadidos por el olor de las cámaras cloacales.

Nuestra idea era comunicar esta grave situación y decir también que hemos visto poca voluntad política -a pesar de que nosotros también pertenecemos a la clase política-, pero esperamos que con el respaldo que nos pueda dar esta Comisión del Senado, podamos ir solucionando en parte esta situación que se agrava cada vez más. En los últimos años, han sido pocas y escasas las respuestas que hemos obtenido, especialmente, con respecto al tema de la licitación del proyecto denominado "Itacurusú".

SEÑOR LARROSA.- El tema fundamental es que las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el propio Ministro, las autoridades de OSE y el Director Nacional de Medio Ambiente están totalmente informadas y conocen muy bien lo relativo al problema del arroyo Conventos, porque los hemos visitado permanentemente. Ellos mismos nos han comunicado que, hoy por hoy, uno de los cursos de agua más contaminados del país es el arroyo Conventos, que está dentro de la ciudad de Melo.

SEÑOR ARAUJO.- Simplemente, quiero señalar que los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra integran la Comisión desde hace más tiempo que quien habla y han planteado los temas que motivan nuestra presencia en este ámbito.

SEÑOR VIRGILI.- Considero que, dada la magnitud del problema existente en el arroyo Conventos, habría que convocar a las autoridades relacionados con este tema, como es el caso del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Independientemente de ello, quisiera saber de dónde se trae el agua potable.

SEÑOR VIERA.- El agua potable es traída del Río Tacuarí, aguas abajo del arroyo Conventos, del cual es afluente.

Aparentemente -y digo aparentemente porque me refiero a informes técnicos, que dejaremos a los miembros de esta Comisión, que constituyen una reseña de todo el trabajo que se ha hecho-, el arroyo desemboca en el Río Tacuarí lo que hace que represe el agua cuando llueve y es mucho el caudal volviendo hacia la ciudad, con las consiguientes inundaciones. Esa sería una de las causantes.

Otra, es que la parte más profunda del arroyo tiene entre 40 y 50 centímetros, de acuerdo con la información que nos ha proporcionado el integrante de la Comisión en representación del Ejército Nacional. Sin duda, esto constituye una situación bastante grave.

SEÑOR ARAUJO.- El problema es que, a partir de la Cuchilla Grande hacia el Sur, todo es cuenca de la Laguna Merín. Entonces, el arroyo no tiene desnivel por lo que, si se hace una canalización –como la que podría realizar la Intendencia Municipal-, corremos el riesgo de secarlo. Parecería que los proyectos indican que habría que hacer represas reguladoras por el arroyo y

sus afluentes, que siempre pasan por adentro de la ciudad. Eso es lo que ha dificultado un poco la obra, porque no se trata sólo de la limpieza, sino de toda la cuenca que son miles de hectáreas. Ello supondría, quizás, expropiaciones en los lugares donde se hagan las represas. Ahí radica la importancia de todo el proyecto; si se tratara de lo que se está haciendo ahora por parte de una Comisión vecinal –que, según se me ha dicho, ha concurrido al Parlamento-, no representaría demasiado trabajo porque sólo habría que hacer simplemente una limpieza de las márgenes debajo del puente y frente a la ciudad, pero no tienen los medios como para limpiar la poca agua del arroyo que está infectado.

Por lo tanto, apuntamos al proyecto en general, por lo que consideramos sumamente importante de que este tema ingrese en el presupuesto, puesto que es bastante más grande de lo que pensamos en un primer momento.

SEÑOR VIRGILI.- Considero que sería importante que la delegación que nos visita nos dejara el material para, de esa manera, convocar a las autoridades competentes a fin de que nos den una respuesta al respecto. ¿A quién le atañe? Seguramente, OSE y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas están involucrados. Entonces, reitero, con el material que nos dejen podemos hacer las consultas pertinentes, porque considero que el planteo que nos han realizado es demasiado grave, ya que se trata de una población que se ve afectada por la polución del arroyo y las posibles enfermedades que ello podría ocasionar.

Insisto en que soy partícipe de convocar a las autoridades competentes en esta materia, a efectos de plantearle el tema mediante el material que se nos aporte.

SEÑOR CID.- Cabe recordar que este tema fue planteado en la Legislatura pasada en el seno de la Comisión de Salud Pública, porque justamente se había realizado una alerta sanitaria por el alto número de coliformes en el arroyo Conventos. Hicimos alguna gestión frente a los integrantes del Directorio de OSE, planteándosenos que la obra estaba en proceso de licitación a fin de ampliar el saneamiento a las restantes 4.000 viviendas conectadas y que excedían la capacidad de depuración de la planta.

Quisiera saber en qué está esa licitación, si tiene conocimiento de ese proceso, en fin, si hay algo en vista.

SEÑOR VIERA.- En estos años hemos recibido la visita del actual Vicepresidente de OSE, doctor Moller, pero también, quien habla y otros integrantes de la Comisión, nos entrevistamos con el Presidente de OSE, quien había encontrado una solución alternativa. Ella consistía en que, antes de la licitación, se entregaran dos barométricas a la ciudad de Melo para ir solucionando el problema de las aguas servidas, fundamentalmente de los barrios periféricos de la ciudad. Hasta el momento no han aparecido dichas barométricas y hemos quedado en la promesa, al igual que con la Planta UPA 2000, que nos dijo que en 30 días iba a estar instalada.

Cabe aclarar que Melo no sólo tiene ese problema del arroyo Conventos, que es el más grave. A esto se añade el de la cáscara de arroz, el de Candiota y el de la actual problemática del arroyo Yaguarón del lado de la ciudad del mismo nombre, porque se están tirando las aguas servidas, afectando uno de los pocos cauces que quedaban sin contaminar.

Otro grave problema se plantea en el lugar donde se depositan los residuos sólidos en Melo, es decir, los de La Pedrera, a unos 8 ó 9 kilómetros de nuestra ciudad.

En el caso de nuestra Comisión, tenemos particularmente este tema, pero hay cinco problemas ambientales que nos preocupan porque afectan a la ciudad de Melo, a los cuales no les vemos solución. Es probable que muchos de nosotros no volvamos a integrar la Junta Departamental de Melo, pero consideramos que tenemos la obligación de informar a los nuevos integrantes del Senado cuáles son los temas graves que tiene la ciudad de Melo, porque a nuestro juicio son delicados y van más allá de un Gobierno Departamental. Sin duda, continuarán existiendo con el venidero, por lo que consideramos que hay que solucionarlos.

Cabe agregar que en 1998 el Ministerio de Salud Pública dio la alerta roja sobre el estado sanitario; inmediatamente, tanto el señor edil Larrosa como quien habla tuvimos sendos contactos con representantes de OSE, ante lo cual se nos hicieron llegar muchas cartas bonitas, pero no tuvimos ninguna solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- He leído la versión taquigráfica de la Comisión de Salud Pública correspondiente a la Legislatura pasada en la que se trató este tema y me parece que sería de mucho interés que se enviara al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Pregunto por qué también se involucró al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR VIERA.- Se involucró por la Dirección de Hidrografía. Incluso la licitación del Proyecto Itacuruzú se encuentra en la órbita del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Debo aclarar que se dio una situación que nos llamaba mucho la atención porque el Ministerio de Transporte y Obras Públicas le pasaba la responsabilidad del tema al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y viceversa. Incluso, tuvimos un fuerte encontronazo en una reunión con el Ministro de Transporte a quien le reprochamos esa actitud adoptada por ambas Carteras en el sentido de pasarse el tema de una a otra sin resolver nada. Hasta el día de hoy no hemos obtenido ninguna solución definitiva y la situación está siendo cada vez más grave.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a la versión taquigráfica de una sesión de la Comisión de Salud Pública en la que se trató el asunto, los terrenos donde se instalaría la nueva planta depuradora ya han sido expropiados, pero no está iniciado el proceso de construcción y realización de la obra.

En virtud de que el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha pedido audiencia, le solicitaremos que concurra con las personas que han estudiado el tema ya que él recién hace un mes que asumió la Cartera. Asimismo, propongo invitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que nos explique en qué condiciones se encuentra el tema.

Considero que el tema se debe solucionar en forma urgente porque, si bien ahora hay sequía, puede ocurrir que dentro de tres meses haya inundaciones, como sucedió el otro día en Montevideo.

También podríamos invitar a los técnicos de la DINAMA para que nos hablen de los temas relacionados con la polución que se da en Río Branco, con la cáscara de arroz que afecta a Melo y con Candiota, donde desde hace dos años no tenemos noticias de los informes que se realizaban por parte de una unidad del Ministerio de Salud Pública que medía constantemente la pureza del agua.

SEÑORA XAVIER.- Quisiera preguntar si el memorándum que han traído los señores ediles contiene el informe elaborado por el Director de Salud Pública hace aproximadamente dos años.

SEÑOR VIERA.- En el documento se adjunta una nota fechada el 19 de marzo de 1998 dirigida al Presidente de la Comisión Arroyo Conventos de la Junta Departamental de Cerro Largo que dice lo siguiente: "Dejamos constancia que la Dirección Dptal. de Salud ha requerido información sobre el principal cauce de agua de la Ciudad de Melo y se está en condiciones de declararlo como extremadamente peligroso para la salud, debido a reiterados análisis bacteriológicos que demuestran cifras que lo transforman en aguas prácticamente cloacales. Se está ante cifras que han llegado a 83.000 coliformes fecales cada 100.000 Lts. Y los parámetros internacionalmente aceptables para recreación (baños de playa) consideran a menos de 1.000 coliformes como aptas. Además de la peligrosidad para uso en recreación recomendamos especialmente la prohibición al consumo de los productos de la pesca que se realiza en dicho Arroyo. En suma: la Dirección Dptal. de Salud comunica un Alerta roja sobre la situación sanitaria actual del Arroyo Conventos". La nota está firmada por el Dr. Walter Milán, Director, y el Dr. Omar García Rocha, Adjunto.

Según los informes de la Dirección Departamental , el doctor García Rocha nos comentó que este problema aumenta con esta situación, y más aún con la sequía.

Quisiera agregar que cuando el departamento sufrió la gran inundación, en las casas de la zona norte entró agua a una altura de un metro y cuando se fue la creciente, mucha gente recibió hipoclorito de sodio para sacar las manchas de la pared que, sin embargo, hasta ahora persisten a pesar de la limpieza y las manos de pintura que se les ha dado.

Nos gustaría que la Comisión tomara contacto directo con los temas que afligen al departamento de Cerro Largo que son realmente graves y nos

afectan a todos. Algunos de ellos están dentro de la órbita de nuestra Comisión y otros fuera.

Me parece importante nombrar a todos los integrantes de esta Comisión. Ellos son: Cap. (S.T) R. Prof. Hugo Saravia, por la Intendencia Municipal de Cerro Largo, Insp. Gral. R. Santiago Bitabarez por la Jefatura de Policía de Cerro Largo, el Tte. 1° Raúl Moreno por el Ejército Nacional, Dr. Walter Milán por la Dirección Departamental de Salud, Dra. Norma Pedrozo por la Dirección del Hospital de Melo, Dra. Lidya Chouvie por el Comité Departamental de Salud, don. Rivadavia Rivero por el Plenario Interbarrial de Melo, Profesor Galicia Morales ~~por el~~ Liceo N°1, profesora Cristina Leites por el Liceo N° 2, profesor Celto Vidal por la Escuela Técnica, maestro Juan Astor por la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria, Dra. Gabriela Casella por el Movimiento Ecologista de Cerro Largo y aún están sin designar los integrantes del Comité de Emergencia y de la Comisión de Vecinos.

SEÑORA POU.- En primer lugar, quisiera agradecerles su presencia en esta Comisión. Quizá, alguno de ustedes pueda continuar su trabajo en este período, porque cuando cambian las Legislaturas, también cambian los actores y, por lo tanto, temas tan importantes como este pueden quedar en el camino. Sin embargo, junto a los compañeros de esta Comisión tenemos un compromiso tácito, pero que todos los comprendemos, de que estos temas son la mejor expresión de que el Gobierno es uno solo, pero tiene tantas expresiones a través de los Ministerios que se hace difícil percibirlo como una unidad. Este tema es responsabilidad del Gobierno y quizá, sería conveniente que esta Comisión reúna a todos los Ministros que están involucrados. Si cada uno concurre por separado y sólo se preocupa del vector de su propia responsabilidad y nadie anuda las demás responsabilidades y ordena los temas, no podemos llegar a una solución. Escuchándolos nos damos cuenta de que hay un ordenamiento lógico en la solución de esto. Quisiera decirles que quizá acá podamos no digo terminar, pero sí empezar el principio del ordenamiento de las decisiones. Primero tendremos que tomar decisiones y luego crear un plan de trabajo que va a estar integrado, seguramente, por dos o más Ministerios. En ese sentido, no sé si el Ministerio de Salud Pública podría ejercer de acicate para que los otros dos, que son los que deben operar sobre esta realidad, puedan resuelvan el problema. Supongo que el Presidente va a convocar al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente con los asesores. En ese sentido, me parece muy buena idea que en un acto patriótico concurra la gente que se ha ido de sus cargos y que ha estudiado el tema junto con los nuevos integrantes, a los efectos de no perder el hilo de lo que ya se ha hecho. Supongo que los integrantes del Ministerio de Transporte y Obras Públicas son más permanentes.

SEÑOR VIRGILI.- Creo que todos estos acontecimientos ameritan que los convoquemos a todos juntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa propone que el próximo lunes comparezcan los Ministros de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de

Transporte y Obras Públicas junto a los auxiliares que se ocuparon respectivamente de los temas correspondientes al medio ambiente e hidrografía en el problema del Arroyo Conventos. Asimismo, que traigan informes relacionados con la contaminación por la cáscara del arroz y con la represa de Candiota.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota:)

- 5 en 5. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR ARAUJO.- Ya que hemos hablado de temas relativos al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, quisiera recordar un asunto que nos rebasa, que es el que tiene que ver con el arroyo Conventos. Además, nos preocupa el planteamiento que hemos efectuado en el día de hoy concerniente a los residuos sólidos, el tema de La Pedrera. Pensamos que ahí existe algo implícito que tiene que ver con el citado Ministerio, ya que en ese lugar hay personas que, prácticamente, viven en medio de la basura. Por lo tanto, es urgente que sean retiradas de allí. Al respecto, me consta que, por ejemplo, el SIAV tiene viviendas disponibles en los barrios del sur de Melo. Entonces, sería importante que alguien nos diera una mano con el Ministerio a fin de poder evacuar a toda esa gente, cuya situación es por demás angustiante. Consideramos que sería conveniente aprovechar la concurrencia del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para expresarle que en Melo hay gente que vive en medio de la basura y que una posible solución sería adjudicarles esas viviendas disponibles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a remitir a los señores Ministros la versión taquigráfica de la sesión del día de hoy. Al respecto, sugiero que también se les envíe la de la Comisión de Salud Pública de la Legislatura pasada en la que se trató este tema, a los efectos de que tengan todo el material necesario en sus manos.

Agradecemos a nuestros visitantes su presencia y les comunicamos que, naturalmente, la Comisión tiene el compromiso de tratar este asunto como prioritario.

SEÑOR VIERA.- Antes de retirarnos, queremos pedir disculpas por la tardanza, que no fue voluntaria sino por causas de fuerza mayor. Esperamos contar con el respaldo de los señores Senadores, quienes quizás tengan más éxito que nosotros en solucionar esta grave situación que estamos viviendo. Tenemos esperanzas -basadas en esta licitación que se ha hecho por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas- de que se pueda hacer algo por el arroyo Conventos y de que algún día se acuerden de que Melo y Cerro Largo también existen.

SEÑOR ARAUJO.- Queremos decir a los señores Senadores que siempre están abiertas las puertas de nuestro departamento para que nos visiten las veces que quieran.

SEÑOR PRESIDENTE.- Procuraremos que así sea.

Nuevamente les damos las gracias por su concurrencia.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 23 minutos)